

COMITE ASESOR VOLUNTARIO DE
NUTRICION - NUTRIR

NIT 800062338-1

Cra 19 72A 18 BRR ALTA SUIZA

Teléfono: 8867000

MANIZALES, CALDAS

facturacionelectronica@nutrirong.com

Impuesto sobre las ventas - IVA

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Somos

Agentes Retenedores y Auto Retenedores

de ICA De acuerdo a Resolución 0055 del

10 de Octubre de 2022 en el Municipio de

Manizales tarifa 0.0037

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Numero: FRN 1207
Fecha Generación: 26/10/2026 10:20:49-05:00
Fecha Vencimiento: 25/11/2026 10:20:49-05:00
Orden de Compra: 890801

Vendedor: ZULUAGA MONTOYA JANETH ALEXANDRA

Señores: MUNICIPIO DE MANIZALES

Nit / C.C. 890801053-7

Dirección: CL 19 21 44

Ciudad: MANIZALES, CALDAS

Forma de Pago: Crédito

Teléfono: 8879700

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Email: facturacionelectronica@manizales.gov.co

Moneda: Peso colombiano

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.	VR. UNIT.	IVA%	DCTO.	IC	VR. TOTAL
1	81	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO CO	NIU	1,00	65.936.853,50	0	0,00	0,00	65.936.853,50

Total Nro. Items 1 | Valor en Letras: sesenta y cinco millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos con cincuenta centavos

Observaciones:

Numero de Remisión: 890801

Subtotal	65.936.853,50
Descuentos	0,00
IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Total	65.936.853,50

Esta factura de venta es un título valor, conforme al Art.772, Modificado en la ley 1231 de 2008 | El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMITE ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICION - NUTRIR y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATA CREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMITE ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICION - NUTRIR de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMITE ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICION - NUTRIR se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMITE ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICION - NUTRIR por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.



CUFE 7a19e07ea32db259e0ae12accf4672f9cd92ec9cfd447ae717919218d07491cb9c1ed83bfcc853292fa0f33a6800b63

Sello de Firma:

gsrkxy/mYzrNpZEisZfe1jhQQL2JIArZhcRWT06ET5IBRLicKRAV7A6a9JTUeHAF9zcJSGLenjVne6WlaCJ8LLICrbxu8+2AqBdmuO5q3WSHomoOYVSClyhZ7u1tkOE4Xjl73Tr532biesT10SLCKrhYUmuJffBNkClswMb1BgmmK6lnNaVW50YnRjKCOiLDergBg6Rr0yz7ZfguTQWf4N18cdEU16r6jmotRE8VdnYt0utjdguKusN1OZqGeFtWYBmzf75jK3pw9qv9F2M84J3v7p27lkbatZ51Jbn7jvmS0iBX4QWX7x8k6OIK5QUckHvIJBknd6AJDerq5A==

Modo de Operación: Software Propio | Software de Facturación: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit: 890319193-3

Resolucion Factura Electrónica No. 18764116463647 Desde. 30/09/2026 Hasta. 30/09/2028 Num Inicial. FRN 1201 Num Final. FRN 1500